



Nº. Radicado : 2024-111-020459-1

Folios: 1

Fecha : 15/10/2024 11:14:20

Anexos : 1

Destino: ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE

Origen: 111-GCRAA

Asunto: Resolución de aprobación reforma parcia

Bogotá D.C.

Señor

JOSE AUGUSTO VASCO SEPULVEDA - ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE GRAN ESCALA DEL NORTE DEL VALLE "ASONORTE"

Representante Legal

asonorte2005@hotmail.com

Cartago

Asunto: Resolución de aprobación reforma parcial de estatutos de ASONORTE.

Respetado Señor Vasco:

De manera atenta, le informamos que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en uso de las facultades previstas en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución No. 000501 de 2018, a través de la Resolución No.000047 de fecha 11 de octubre de 2024, de la cual se adjunta copia magnética, se procedió a la aprobación de la reforma parcial de los estatutos de la **ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE GRAN ESCALA DEL NORTE DEL VALLE "ASONORTE"**, con domicilio en el municipio de Cartago, departamento del Valle del Cauca.

Por lo tanto, al recibo del presente oficio queda notificado el contenido de la resolución No.000047 de fecha 11 de octubre de 2024, en la forma prevista en los artículos 66 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por: Andrea Viviana Toro Acosta

Fecha: 15-10-2024 11:14:42

Andrea Viviana Toro Acosta

GRUPO DE CONCEPTOS REGULACIÓN Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
Profesional Especializado

Con Copia a:

Anexo(s): Anexo copia megenetica de la resolucion No. 000047 de 2024
e9f9097c-ffab-44a4-b5ad-de6f35e62973

Este documento ha sido firmado electrónicamente y puede ser verificado mediante el código CSV aquí: <https://sgdea.minagricultura.gov.co:8443/soaint-sgd-web-ciudadanos/#/>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



Elaboró: Marlio Polanco Camacho
Aprobó: Andrea Viviana Toro Acosta

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co